

**Acta Sesión N°2 año 2021 del Consejo de la
Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

El jueves 3 de junio se realiza la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública del año 2021. La asamblea se inicia a las 09:05 horas, en videoconferencia, con la presencia de las siguientes personas:

1. Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo.
2. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020.
3. Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE).
4. Juan Eduardo García Huidobro, representante de la Universidad Alberto Hurtado.
5. Raciél Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM).
6. Claudia Betancourt, jefa del Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública.
7. Rodrigo Inostroza, asesor gabinete Dirección de Educación Pública.
8. Paulina Parra, jefa del Subdepartamento de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, Secretaría Ejecutiva y de Actas del COSOC 2021.

Se inicia la sesión, dando la bienvenida a todas y todos los asistentes. Magdalena Vergara, presidenta del Consejo, plantea algunas de las temáticas a tratar según la tabla de la sesión:

- Actualización reglamento COSOC: Revisión de comentarios enviados por los/as consejeros/as
- Norma General de Participación DEP: Revisión de comentarios enviados por los/as consejeros/as
- Elecciones presidente/a del COSOC 2021
- Apertura de establecimientos de la Educación Pública: Presentación de Rodrigo Inostroza, asesor DEP
- Presupuesto 2022: Sugerencias de acciones o estrategias prioritarias a la DEP para la gestión 2022
- Varios:
 - Plan de sesiones 2021
 - Otros

Actualización reglamento COSOC:

Se comienza a hablar sobre la revisión de propuesta de reglamento de COSOC y de la Norma de Participación de Ciudadana de la DEP.

Se revisan uno a uno los cambios propuestos para el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, aprobándose todas las propuestas de modificación e incorporándose algunos comentarios:

- Se solicita modificar redacción de representantes de estudiantes. Ante esto surgen diversas propuestas, por lo que se acuerda consultar con los Servicios Locales si existe alguna organización de estudiantes representativa de la Educación Pública que pudiese estar dentro del COSOC. En

caso de que no exista una organización, se propone como opción que se elija entre los representantes de estudiantes que son parte de los Consejos Locales y se plantea como punto a considerar que idealmente que estos estudiantes sean de 3ro medio para evitar un reemplazo inmediato.

- También se considera que el artículo 8 es poco claro, por lo que se debe revisar su redacción, en términos de convocatoria.

Norma General de Participación DEP

Sobre la revisión de Norma de Participación se presentan cambios principales, pero se acuerda que se subirá el documento a una carpeta en SharePoint compartida, y se dará el plazo de 10 días para hacer comentarios.

Elecciones presidente/a del COSOC 2021

Se realiza elección de cargo de presidente del COSOC, que es anual. Por votación unánime de los miembros del COSOC presentes en la reunión, se renueva en la presidencia Magdalena Vergara.

Se levanta consulta respecto a la baja participación de los miembros del COSOC, por lo que se acuerda que la presidenta, Magdalena Vergara, además del correo de invitación enviado por la DEP, enviará recordatorio 2 días antes por WhatsApp para disminuir la inasistencia.

Apertura de Establecimientos Educativos

Se revisa presentación de Rodrigo Inostroza respecto a la apertura de establecimientos educativos para realizar clases presenciales.

Rodrigo menciona que el estallido social del año 2019 llevó a establecer un comité de crisis que hoy en día se transformó en un comité de retorno y destaca que uno de los principales aprendizajes de esta comisión ha sido que desde la DEP se hacían múltiples preguntas paralelas a los Servicios Locales por diversos canales, pero que requerían tener una contraparte clara; para esto, el comité de crisis permitió tener una mejor coordinación.

Respecto a las clases presenciales, el asesor destaca que, en un principio, la visión de la ciudadanía estaba muy polarizada, lo que generaba un clima muy complejo para las escuelas, por lo que se decidió tomar las cosas con calma, ya que era necesario tener tiempo de hablar con las comunidades, informarles sobre el proceso que venía, lo que implicó que la reapertura fuera muy lenta, incluso más lenta aun que en otros colegios municipales, en un comienzo.

Luego, identifica tres factores que ayudaron al proceso:

1. Condiciones físicas apropiadas. Apoyo en gestión de compras a los colegios.
2. Apoyo pedagógico: invitar a las comunidades a tomar las decisiones sobre volver o no.
3. Apoyo socioemocional: se estableció una mesa con Acción Educar, docentes y profesionales de la salud para elaborar cuestionarios de evaluación socioemocionales, los que fueron puestos a disposición de los SLEP y cada uno, de acuerdo con su realidad y voluntad lo tomó y adaptó. Por ejemplo, en el servicio Local Andalién Sur se aplicaron los cuestionarios a una muestra, mientras que en el Servicio Local Chinchorro se aplicó de manera censal.

Los resultados fueron socializados con las comunidades y eso permitió poner el foco en los niños, en sus necesidades.

Agrega que el desafío que tenemos hoy es mantener la apertura parcial, en la medida de lo posible, es decir, según el contexto de cada lugar y dando espacio a los directores de establecimiento para la toma de decisiones; poner a los niños primero, su seguridad y aprendizaje, por lo que es clave mantener el formato flexible.

Otros desafíos importantes hoy son los siguientes: cómo apoyamos al ciclo inicial, considerando que estarán poco tiempo en la escuela, cómo seguimos dando apoyo socioemocional y cómo evidenciamos las distintas modalidades de educación: rural, contexto de encierro, escuelas especiales (que tienen una particularidad tal que es imposible estandarizar) y las aulas hospitalarias, junto con las particularidades de cada una.

Finaliza señalando que también es importante reconocer los diversos grados de madurez de cada SLEP en términos de competencias y capacidad instalada, considerando que han entrado en funcionamiento en distintos momentos y algunos ya cuentan con más experiencia.

Comentarios del COSOC:

- Alejandra Arratia plantea que es valioso lo que ha estado pasado con los SLEP con las clases en contexto de pandemia, porque hoy se han adaptado y que es impresionante, cuando se miran los datos, que los establecimientos de la Educación Pública tienen un comportamiento más parecido a los colegios particulares pagados que a los municipales. Al respecto, destaca la importancia de la participación, acompañamiento, de levantar voces y generar confianzas, señalando que sería bueno replicar esto en otros ámbitos y difundir esta información, porque está poco visible en el debate público.
- Rodrigo Inostroza plantea que, en términos de incluir a la comunidad, desde la DEP se han generado encuentros con todos los Centros de Padres de los 7 Servicios Locales que estaban en funcionamiento el 2020 y que, además, se han visitado establecimientos con representantes del Colegio de Profesores y Asistentes de la Educación, lo que ha ayudado a generar espacios de mayor confianza para las comunidades.
- Beatrice Avalos también plantea que la información entregada no es lo que se ve a través de la prensa, por lo que es importante visibilizar el trabajo que se está realizando al reconocer la identidad de cada establecimiento y la diversidad que hay en el sistema.
- Magdalena Vergara señala que la reapertura es una situación muy difícil porque, por un lado, los apoderados piden orientaciones claras, pero también necesitan flexibilidad para tomar decisiones. Comparte que es necesario mostrar el trabajo que se está haciendo, dándole más cabida a la Educación Pública. Nadie sabe lo que es un SLEP y las diferencias de su funcionamiento con el de los municipios, por lo que propone que el COSOC genere alguna estrategia que permita visibilizar lo que realiza el Sistema de Educación Pública

3 de junio de 2021

- Raciél Medina concuerda con que el debate se ha politizado y que es necesario flexibilizar opiniones, señalando que el ministro no ha apoyado en este proceso porque genera más tensión. Raciél abre las puertas a Rodrigo Inostroza para que participe en seminarios con municipios de modo de mostrar la experiencia de la DEP en el proceso de reapertura.
- Beatrice Avalos señala que sería una buena opción escribir una columna en El Mercurio y La Tercera o un relato en la prensa de parte del COSOC y que Raciél podría preparar un punteo de lo que se podría redactar. Se acuerda que se revisará propuesta escrita que enviará Rodrigo y el COSOC lo revisará y enriquecerá.

Presupuesto 2020

Sobre el Presupuesto 2022 y las sugerencias que pudiesen salir del COSOC, se plantea que se preguntará a encargada de presupuestos si se puede esperar hasta la próxima reunión o se enviará vía correo para recibir comentarios. Magdalena plantea que desde Acción Educar se realizó un análisis del presupuesto 2021 que puede enviar al COSOC para que lo pueda revisar y que podría servir para el análisis.

Magdalena plantea que, en vez de hacer la revisión por correo, por la importancia del tema, se podría adelantar la próxima sesión para revisar presupuesto. Miembros del COSOC presentes manifiestan de acuerdo.

Varios

Se plantea la necesidad de establecer las fechas para las próximas sesiones, para poder cerrar las agendas de los consejeros. Esto implica una reunión mensual, el primer jueves de cada mes a partir de agosto. La fecha de la sesión de julio dependerá de lo que se establezca con el equipo de Presupuesto.

Se da por cerrada la sesión.

Compromisos y acuerdos

Fecha del próximo COSOC:

A confirmar según revisión del presupuesto

- Se aprueba nueva versión del reglamento, revisada en esta sesión.
- Revisión de norma de participación se acuerda que se subirá el documento a una carpeta en SharePoint compartida y se dará el plazo de 10 días para hacer comentarios.
- Se reelige a Magdalena Vergara por unanimidad como presidenta del COSOC por un nuevo periodo.
- Se acuerda escribir una columna para El Mercurio u otro espacio sobre el proceso de retorno en las escuelas de los Servicios Locales.
- Se acuerda que, para la revisión del presupuesto, en caso de ser necesario se adelantará la sesión de julio.
- Se realizará una reunión mensual, el primer jueves de cada mes, las que serán agendadas por Paulina Parra en los calendarios como reunión periódica.

3 de junio de 2021

Firman en acuerdo:

Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

Alejandra Arratia, representante de Educación 2020

Beatrice Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)

Juan Eduardo García Huidobro, Representante de la Universidad Alberto Hurtado

Raciel Medina, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)

3 de junio de 2021

Claudia Betancourt, jefa del Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública

Rodrigo Inostroza, asesor de la Dirección de Educación Pública

Paulina Parra, jefa del Subdepartamento Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, Secretaria Ejecutiva y de Actas del COSOC 2021